

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 1 al 5 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 1 de junio de 2026. JURADO 33/25. Hora 09.30 (continúa hasta el 11). Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento y de dos delitos leves de lesiones. Los hechos ocurrieron en Cornellà de Llobregat en el año 2023. Según el fiscal, en el curso de una discusión del acusado con su pareja, la agredió repetidamente con un cuchillo, acabando con su vida. Además, hirió a dos sobrinas de la víctima, cuando intentaron impedir la agresión. El fiscal pide 25 años de prisión.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína, ketamina, cannabis y MDMA a terceros. El fiscal pide 5 años de prisión.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00 (continúa hasta el 4). Juzgan a cinco personas acusadas de un delito de blanqueo de capitales. Los hechos ocurrieron en Barcelona entre los años 2010 y 2020. Según el fiscal, uno de los acusados realizó una serie de actividades delictivas, por las que fue ya condenado, y acumuló una gran cantidad de dinero en efectivo. Para introducir dicho dinero al mercado, ideó un plan, que llevó a cabo con los otros acusados, que consistía en que los acusados introducirían el dinero al mercado a través de varias operaciones, como realizar ingresos en sus cuentas bancarias; entregar el dinero en metálico a terceros a cambio de bienes, servicios o celebrando contratos de préstamo, o realizar operaciones a través de entidades mercantiles creadas por ellos. El fiscal pide 7 años y 6 meses de prisión para uno de los acusados, 5 años y 6 meses de prisión para otro acusado y 4 años y 6 meses de prisión para el resto.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 12.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en El Prat de Llobregat en el año 2021. Según el fiscal, los acusados iniciaron una discusión, en el transcurso de la cual se agredieron mutuamente. El fiscal pide 3 años de prisión para cada acusado.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30 (continúa el día 3). Juzgan a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a vender cocaína en su domicilio. El fiscal pide 5 años de prisión.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, la víctima, que padece cataratas, acudía casi a diario a una cafetería, titularidad y regentada por la acusada. Para abonar el precio de sus consumiciones, usaba su tarjeta bancaria y, debido a su problema de visión, le facilitó su número PIN a la acusada para que lo introdujera en el aparato de TPV cuando se le requería el número en cuestión. La acusada, aprovechando esta situación, introducía en el terminal TPV cantidades muy superiores a las que se correspondían a lo consumido por la víctima. El fiscal pide 2 años y 3 meses de prisión.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado contra la Seguridad Social. Los hechos ocurrieron entre los años 2013 y 2017. Según el fiscal, los acusados, con intención de eludir el pago de las cuotas debidas a la Seguridad Social, crearon y dirigieron una serie de empresas con el mismo objeto social, en las que hubo trasvase de trabajadores, ya que en todas prestaron sus servicios los mismos trabajadores por cuenta ajena. Los acusados no ingresaron ninguna cantidad en concepto de cuotas correspondiente a la Seguridad Social ni solicitaron el aplazamiento de la deuda. El fiscal pide 4 años de prisión para cada acusado.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de dos delitos continuados de agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2015 y 2016. Según el fiscal, cuando las víctimas, menores de edad, se quedaban a dormir en el domicilio con su madre, la acusada, ésta las agredía sexualmente. El fiscal pide 11 años y 6 meses de prisión.

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a tres personas acusadas de tres delitos de abuso sexual con penetración y de un delito de revelación de secretos. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, los acusados estaban en la misma discoteca que la víctima, con la que estuvieron bailando. Plenamente conscientes del estado de embriaguez de ella, los acusados salieron de la discoteca con la víctima y la metieron en el vehículo de uno de ellos, donde la agredieron sexualmente. Además, grabaron los abusos con el móvil de uno. El fiscal pide 10 años de prisión para cada acusado.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 11.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de estafa en concurso con un delito continuado de falsedad en documento mercantil. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, los acusados fingieron tener relaciones comerciales con una empresa y, engañando a la empresa perjudicada, presentaron al descuento unos pagarés emitidos por otra mercantil, suplantando la firma del administrador, añadiendo algunas cifras a los importes de los pagarés y aportando facturas falsas. El fiscal pide 6 años de prisión para uno de los acusados y 4 años de prisión para el otro.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abusos sexuales a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat entre los años 2018 y 2019. Según el fiscal, el acusado, que ejercía de profesor de kárate a menores, aprovechó que conocía desde hacía años a la víctima, menor de edad, para abusar sexualmente de ella en varias ocasiones. El fiscal pide 6 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de Llobregat en el año 2021. Según el fiscal, el acusado y su pareja habían alquilado una habitación en la vivienda de la familia de la víctima, con la que hacían planes todos juntos por la buena relación que tenían ambas familias. En una ocasión, el acusado se quedó al cargo de las hijas, menores de edad, de la otra familia; momento en que abusó sexualmente de una de las menores. El fiscal pide 5 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 11.45. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de falsedad en documento mercantil como medio para la comisión de un delito continuado de estafa, en el subtipo agravado de especial gravedad de la cuantía. Los hechos ocurrieron entre los años 2020 y 2024. Según el fiscal, la acusada, aprovechando sus funciones en una empresa, simuló un cuadro o listado de proveedores pendientes de pago, en el que hacía constar la cantidad a abonar, fecha, proveedor y la cuenta de abono, introduciendo como cuenta de abono la suya propia. De esta forma, engañó tanto a la administradora como al gestor de la empresa, que ejecutaban las órdenes de pago y efectuaban las correspondientes facturas, sin saber que eran irreales. El fiscal pide 5 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2024. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína. El fiscal pide 6 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00 (continúa el 3). Juzgan a dos personas acusadas de un delito de robo con fuerza en local abierto al público fuera de las horas de apertura y una de ellas, además, acusada de un delito de resistencia en concurso ideal con un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, los acusados accedieron a un establecimiento, tras quebrantar la puerta de acceso, e hicieron suyos varios objetos que encontraron. Cuando los acusados huían de la policía, uno de ellos se resistió a su detención y golpeó a uno de los agentes. El fiscal pide 7 años de prisión para uno de los acusados y 4 años de prisión para el otro.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 10ª. Hora 11.15 (continúa el 3 y 10 de junio y el 9 de julio a las 10h). Juzgan a seis personas acusadas de un delito de lesiones agravadas. Los hechos ocurrieron en el año 2017. Según el fiscal, la víctima iba con unos amigos cuando tuvieron un incidente con un grupo de menores de edad, iniciándose una discusión entre ellos. En el transcurso de la discusión, se unieron otras personas, algunas mayores de edad, como los acusados, por lo que la víctima y sus amigos intentaron refugiarse en un local. Los acusados alcanzaron a la víctima y uno de ellos le propinó un fuerte golpe, que hizo que se golpeará contra una columna y cayera al suelo desplomado. Los acusados aprovecharon que yacía inmóvil y le propinaron diversos golpes y patadas. El fiscal pide 12 años de prisión para cada acusado.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de tres delitos de maltrato en el ámbito de la violencia de género, de un delito de amenazas graves no condicionales y de un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Tordera entre los años 2017 y 2018. Según el fiscal, el acusado golpeó en diversas ocasiones a su pareja. En una ocasión en que ella decidió poner fin a la relación, cuando estaba recogiendo sus enseres personales, el acusado la amenazó mientras la apuntaba con un cuchillo para amedrentarla. Además, durante meses, la agredió sexualmente, empleando la fuerza para evitar su resistencia a mantener relaciones sexuales. El fiscal pide 17 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, el acusado y varios compañeros de trabajo, entre ellos la víctima, fueron a una discoteca. El acusado, aprovechando el estado de embriaguez de la víctima, la agredió sexualmente. El fiscal pide 6 años de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de tres delitos de agresión sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2011 y 2014. Según el fiscal, el acusado y su mujer quedaban con una pareja de amigos y las hijas de éstos, menores de edad. El acusado aprovechó estas quedadas para agredir sexualmente a las menores. El fiscal pide 26 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de robo con fuerza en establecimiento abierto al público. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado abrió unas taquillas de un vestidor, tras quebrantar los candados, y se apoderó de diferentes objetos que había en su interior. El fiscal pide 6 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de desórdenes públicos y de un delito de atentado a agentes de la autoridad. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, varias personas, con intención de obstaculizar la acción policial y de alterar la normal convivencia ciudadana, comenzaron a proferir gritos, insultando e increpando a los agentes, lanzándoles botellas de cristal y otros objetos y colocando objetos en la calzada para impedir el paso de los vehículos policiales. Entre estas personas, estaban los acusados. El fiscal pide 6 años de prisión para cada acusado.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito intentado de asesinato alevoso. Los hechos ocurrieron en Llinars del Vallès en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se encontró con la víctima, con la que no tenía buena relación, y empezaron a discutir y darse empujones. En un momento dado, la víctima, dando por finalizado el enfrentamiento, se dio la vuelta para irse y el acusado, con intención de acabar con su vida, le golpeó en la cabeza con una barra/llave metálica contundente. El fiscal pide 11 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00 (continúa el 4). Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa continuada en concurso de normas con un delito de falsedad documental continuada. Los hechos ocurrieron entre los años 2017 y 2021. Según el fiscal, la acusada formaba parte de la Junta Directiva de una federación y tenía varios cargos. Con ánimo de obtener un beneficio económico injusto, presentó hojas de gastos falsas, en las que incluía gastos ajenos a sus funciones. El fiscal pide 2 años y 6 meses de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado anunciaba por redes sociales un piso en alquiler. De esta forma, consiguió engañar a la perjudicada, que le hizo varias transferencias para reservar el piso. El fiscal pide 4 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de usurpación de funciones públicas, de un delito continuado de trato degradante, de un delito continuado de trato degradante perpetrado por agente de la autoridad y de un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, los acusados fueron a una discoteca. Al tiempo de entrar, la acusada le dijo al de seguridad que era agente de la Guardia Urbana y que si había algún problema la avisara, aunque estaba fuera de servicio. El marido de la acusada, el otro acusado, se hizo pasar por policía y se dirigió a dos personas, pidiéndole al vigilante que los llevara a una zona apartada, donde ambos acusados les pidieron la documentación y les cachearon, con el ánimo de menoscabar su integridad moral. Más tarde, el acusado se acercó a otra persona y le hizo tocamientos en varias ocasiones. Cuando un amigo de la víctima intervino, el acusado, fingiendo ser policía, le pidió al vigilante que sacara del local a este amigo. Una vez fuera, la acusada, que no tenía conocimiento de los hechos anteriores ni había visto si la persona había cometido alguna infracción, no intervino en favor de la persona, sino que auxilió al acusado en su acción y le mostró a la víctima lo que parecía una credencial de policía. El fiscal pide 9 años de prisión para el acusado y 3 años y 3 meses de prisión para la acusada.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 12.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Martorell en el año 2020. Según el fiscal, el acusado portaba una gran cantidad de marihuana, anfetaminas y hachís en su coche para su posterior distribución a terceros. El fiscal pide 7 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual, de un delito de lesiones en el ámbito de la violencia de género en el domicilio común en presencia de menores, de un delito de amenazas no condicionales y de un delito de trato inhumano o degradante. Según el fiscal, el acusado y la víctima tenían una relación sentimental con convivencia y con una hija, menor de edad, en común. El acusado, a pesar de la negativa de su pareja a mantener relaciones sexuales, la agredió sexualmente. En un momento dado, cuando vio que ella se negaba, reaccionó violentamente rompiendo la televisión y tirándola por la ventana y tiró al suelo una olla con agua hirviendo. Acto seguido, golpeó a la víctima y la cogió con fuerza por el pelo, arrastrándola hasta el exterior del domicilio, dejándola en el descansillo del edificio sin ropa. Cuando se percató que iba a llamar al timbre de los vecinos, la volvió a agarrar del pelo y la arrastró para dentro de casa. Una vez en el interior, la amenazó con quitarle a la hija, la obligó a preparar una maleta con la ropa de la niña y la amenazó con un cuchillo. La víctima pudo salir del domicilio con la menor aprovechando que el acusado se fue a la ducha. El fiscal pide 17 años de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito intentado de violación. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado y la víctima asistieron a una fiesta organizada por la escuela de hostelería de la que eran estudiantes. Como se hizo tarde para volver a casa, la víctima accedió a ir al domicilio del acusado, donde éste, a pesar de la negativa de ella, intentó agredirla sexualmente. El fiscal pide 3 años y 6 meses de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en Barcelona en diversos años. Según el fiscal, la víctima, aconsejada por el acusado, le fue entregando en distintos años, importantes cantidades de dinero para la inversión de piedras preciosas. En el año 2020, cuando la víctima le reclamó la devolución del importe invertido más los intereses, el acusado no le abonó ninguna cantidad. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en el año 2020. Según el fiscal, el acusado aprovechando que residía de forma temporal en el domicilio de la menor, se acercó a ella en una ocasión, le quitó la ropa y abusó sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 10 años de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de dos delitos de estafa agravada. Los hechos ocurrieron en el año 2018 y 2020. Según el fiscal los acusados de común acuerdo, suscribieron un contrato de arrendamiento con la víctima a pesar de carecer de título que les legitimara y de conocer que la entidad bancaria había iniciado una demanda de ejecución sobre deuda respecto de la vivienda. Tiempo después a pesar de conocer que la entidad bancaria había adquirido la titularidad de la vivienda, presentó una demanda de desahucio contra la víctima. El fiscal pide para los acusados la pena de más de 9 años de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2016. Según el fiscal, el acusado alegando disponer de conocimientos en geopolítica y haciendo predicciones catastrofistas sobre economía mundial, convenció a las víctimas para colocaran dinero en cuentas gestionadas por él ofreciéndoles supuestos prestamos con un interés que nunca pensó en devolver. El fiscal pide para el acusado la pena de 5 años y 9 meses de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 10ª. Hora 10.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual con penetración. Los hechos ocurrieron en Hospitalet el año 2023. Según el fiscal, el acusado se encontraba en la vía pública con la víctima y con el pretexto de instalar con wifi una aplicación, la convenció para subir a su domicilio. Una vez en el interior, la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 8 años de prisión.

Jueves 4 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual, un delito de embaucamiento y un delito de difusión de material pornográfico. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, el acusado contacto con el menor a través de la red social Instagram. A pesar de conocer su edad, le pidió que grabara videos con contenido sexual y éste a la vez le envió otro a la víctima. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años y 6 meses de prisión.

Viernes 5 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito agravado de robo con fuerza. Los hechos ocurrieron en Sant Boi de Llobregat en el año 2025. Según el fiscal, el acusado se dirigió a una estación de servicio que se encontraba cerrada al público, violento una puerta y se apoderó de una maquina contenedora de dinero. El fiscal pide para el acusado la pena de 6 años de prisión.

Viernes 5 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con intimidación. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se dirigió a un establecimiento, con el rostro y cabeza cubiertos, se aproximó a la trabajadora, la agarró del brazo y le exigió que le abriera la caja registradora. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años de prisión.

Viernes 5 de junio de 2026. Sección 7ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado fue sorprendido por agentes de la policía portando sustancias estupefacientes. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 1 al 5 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 2ª. JURADO 3/26. Hora 09.30 (empezó el 25 de mayo y continúa el 2, 3, 4, 5, 8 de junio). Juzgan a tres personas acusadas de un delito de robo con violencia en establecimiento abierto al público en las horas de apertura en grado de tentativa, de un delito de asesinato, de un delito de asesinato en grado de tentativa, de un delito de pertenencia a grupo criminal y de un delito de tenencia ilícita de armas. Los hechos ocurrieron en Tortosa en el año 2022. Según el fiscal, los acusados, con ánimo de obtener un beneficio patrimonial a costa de lo ajeno, mientras uno de ellos vigilaba, los otros dos, junto a un menor, entraron a un establecimiento, cada uno con un arma de fuego, de la cual no tenían licencia, y ocultando su rostro. Una vez dentro, sustrajeron el teléfono móvil de uno de los clientes y le dispararon. Acto seguido, se dirigieron a la encargada del establecimiento y, pese a colaborar en lo que le decían, le dispararon en la nuca, causando su fallecimiento. Los acusados abandonaron el establecimiento sin conseguir su propósito al haber activado la víctima los servicios de emergencia antes del disparo. Concurren las circunstancias agravantes de disfraz y abuso de superioridad. El fiscal pide la pena de prisión permanente revisable para cada acusado por los delitos de asesinato y 8 años de prisión para cada acusado por los demás delitos.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30 (continúa el día 3,9,10,25,26 y 30 de junio) Juzgan a varias personas acusadas de un delito continuado de falsedad contable, seis delitos continuados de falsedad en documento mercantil, un delito de insolvencia punible y un delito de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron entre los años 2008 y 2011. Según el fiscal, como consecuencia de las dificultades financieras que atravesaba la cooperativa, presentaron ante el juzgado mercantil de Tarragona, una declaración de concurso voluntario. Los acusados a través de la falsedad contable, se apoderaron de cantidades de dinero correspondientes a numerosas personas. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de más de 14 años de prisión, para otro de los acusados la pena de más de 5 años de prisión, para otra de las acusadas la pena de 3 años y 9 meses y para el resto de acusados la pena de 1 año y 9 meses de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 1 al 5 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Miércoles 3 de junio 2026. Sección 1ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de dos delitos de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Tremp en el año 2020. Según el fiscal, en acusado en dos ocasiones coincidió con la víctima y a pesar de la negativa de ésta, la agredió sexualmente.

Jueves 4 de junio 2026. Sección 1ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Lleida durante los años 2011 a 2014. Según el fiscal, el acusado, padre de la menor, aprovecha los días que la víctima dormía, para tumbarse y abusar sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 12 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 1 al 5 de junio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Lunes 1 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual a menor de dieciséis años en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron Arbúcies en el año 2018. Según el fiscal, el acusado se acercó a dos menores de edad en la calle e intentó besar a una de ellas. El fiscal pide 1 año y 11 meses de prisión.

Martes 2 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 09.15 (continúa el 4 a les 10h). Juzgan a tres personas acusadas de un delito de secuestro, de un delito de amenazas y de un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Girona en el año 2024. Según el fiscal, la víctima acudió a la vivienda de la procesada, como era habitual, para fumar y consumir sustancias estupefacientes. En el piso también estaban los otros dos acusados y un tercer individuo no hallado. Antes de irse del domicilio, la víctima le ofreció a este individuo una sustancia, que le dijo que era cocaína cuando en realidad era éxtasis. Al rato, la acusada llamó a la víctima para que volviera al domicilio con la excusa de que querían más de esa sustancia. Una vez en el piso, el otro individuo agredió físicamente a la víctima y se unió al ataque uno de los acusados. Acto seguido, lo ataron a una silla y lo amordazaron. Le amenazaron para que llamara a su madre para pedirle dinero para liberarlo. La madre les dio el dinero que pedían y dejaron libre a la víctima. El fiscal pide 9 años y 6 meses de prisión para cada acusado.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones por deformidad. Los hechos ocurrieron en Palafrugell en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se dirigió hacia la víctima con una botella de cristal y le golpeó con ella, rompiéndose la botella. Acto seguido, le asestó con la botella rota y le hizo varios cortes en la cara. El fiscal pide 4 años y 9 meses de prisión.

Miércoles 3 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 12.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Lloret de Mar en el año 2019. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a vender cocaína. El fiscal pide 6 años de prisión para cada acusado.

Sección 4ª. NO HAY SEÑALAMIENTOS